



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0201. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, antes de finalizar este año 2006, constituya un grupo de trabajo en el que estén representados todos los grupos parlamentarios y los representantes de la universidad, con el objetivo de abordar las necesidades de inversiones futuras en infraestructuras universitarias para hacer de la universidad de La Rioja, una de las mejores del país. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5599

### INTERPELACIONES

6L/INTE-0060. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5600

6L/INTE-0061. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de representación institucional y protocolo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5601

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0697. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión prevista por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5601

6L/PE-0698. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazo prevé el Gobierno de La Rioja que entre en funcionamiento la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5602

- 
- 6L/PE-0699. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que va a invertir el Gobierno de La Rioja en el año 2007 para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5603
- 
- 6L/PE-0700. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos temporales que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5603
- 
- 6L/PE-0701. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilómetros contempla el proyecto que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5604
- 
- 6L/PE-0703. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comiencen las obras de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5604
- 
- 6L/PE-0704. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de indicios de malos tratos en el Centro de Día de La Estrella de Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5605
- 
- 6L/PE-0705. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento tuvo conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de los indicios de malos tratos efectuados en el Centro de Día de La Estrella de Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5606
- 
- 6L/PE-0706. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales alguna reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella, para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5606
- 
- 6L/PE-0707. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales una reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella, para darles algún tipo de explicación por el cierre de di-

cho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5607

---

6L/PE-0708. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales a los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella ante el cierre de dicho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5608

---

6L/PE-0709. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales ante el cierre del Centro de Día de La Estrella. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5608

---

6L/PE-0710. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5609

---

6L/PE-0711. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5609

---

6L/PE-0712. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5610

---

6L/PE-0713. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611

---

6L/PE-0714. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611

---

- 
- 6L/PE-0715. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0716. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0717. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0718. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0719. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0720. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0721. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados

- de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0722. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0723. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0724. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5611
- 
- 6L/PE-0725. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5613
- 
- 6L/PE-0726. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5614
- 
- 6L/PE-0727. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5614
- 
- 6L/PE-0728. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de

- los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5615
- 
- 6L/PE-0729. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5616
- 
- 6L/PE-0730. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5616
- 
- 6L/PE-0731. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5617
- 
- 6L/PE-0732. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5618
- 
- 6L/PE-0733. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5618
- 
- 6L/PE-0748. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas al servicio del Gobierno de La Rioja realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5619
-

---

6L/PE-0749. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el horario de entrada y salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5620

---

6L/PE-0750. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es suficiente el horario de trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5620

---

6L/PE-0751. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual plantilla de personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas es la suficiente y su horario el adecuado, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5621

---

6L/PE-0752. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a efectuar el Gobierno de La Rioja aumento de plantilla y de horarios del personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua, desprendimientos, etc., en las carreteras autonómicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5622

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0893. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director del sistema de riego de los canales del río Najerilla. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5622

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

6L/SEIC-0244. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el documento consensuado entre los Consejeros de Agricultura de los Gobiernos de La Rioja, de Navarra y del País Vasco sobre las pro-

puestas para la reforma de la OCM del vino. Emilio Lázaro Nebra, María Mercedes Gómez Ezquerro y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5623

---

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

---

6L/PRDG-0459. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la cifra de 600.000 euros correspondientes a la realización de una campaña de promoción específica del Camino de la Lengua Castellana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5624

---

6L/PRDG-0460. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5624

---

6L/PRDG-0461. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la partida presupuestaria correspondiente del Instituto de Promoción Exterior (Turespaña) destinada a la promoción exterior de destinos turísticos de interior. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5625

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0201 -0610364-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, antes de finalizar este año 2006, constituya un grupo de trabajo en el que estén representados todos los grupos parlamentarios y los representantes de la universidad, con el objetivo de abordar las necesidades de inversiones futuras en infraestructuras universitarias para hacer de la universidad de La Rioja, una de las mejores del país.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La universidad de La Rioja tiene necesidad de abordar con garantías de futuro inversiones muy importantes en infraestructuras universitarias que garanticen un campus de calidad y que dé respuesta a las necesidades de la universidad de cara al futuro espacio europeo de educación superior.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja no han sido los que la universidad necesita. No se ha tenido la voluntad política por parte del Gobierno de La Rioja de solucionar las carencias de inversiones que la comunidad educativa demanda.

Es imprescindible llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y la comunidad universitaria que despeje de manera clara el horizonte de las infraestructuras y las dote del presupuesto suficiente, a la vez que exprese con compromisos firmes, la voluntad política de quienes puedan ostentar en el futuro el Gobierno de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja, antes de finalizar este año 2006, constituya un grupo de trabajo en el que estén representados todos los Grupos Parlamentarios y los representantes de la universidad, con el objetivo de abordar las necesidades de inversiones futuras en infraestructuras universitarias para hacer de la universidad de La Rioja, una de las mejores del país.

El grupo de trabajo tiene que concluir sus tareas en un plazo máximo de tres meses.

Antes de las elecciones de mayo de 2007 se debe firmar un gran acuerdo por parte de todos los participantes en dicho grupo de trabajo, que comprometa dos cuestiones:

1. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con dotaciones anuales suficientes para llevar a cabo las infraestructuras y equipamientos que se consideren necesarios, con una previsión a corto, medio y largo plazo.
2. La voluntad política de vincular en el futuro a quienes ostenten el Gobierno de La Rioja a cumplir los compromisos acordados.

Logroño, 9 de noviembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 6L/INTE-0060 -0610265-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/INTE-0061 -0610345-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **4.2. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de representación institucional y protocolo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente

Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja sobre:

Política del Gobierno de La Rioja en materia de representación institucional y protocolo.

Logroño, 3 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Inmaculada Ortega Martínez.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0697 -0609943-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión prevista por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no escatimará esfuerzos para llevarla a cabo y agradecería que el Gobierno Central colaborara económicamente en la construcción.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0698 -0609944-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazo prevé el Gobierno de La Rioja que entre en funcionamiento la nueva carretera LR-134 como**

**autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La conversión en autovía entraría en funcionamiento una vez sean cumplimentados todos los trámites legales: redacción del Estudio Informativo, estudio de impacto ambiental, aprobación del estudio informativo, redacción del proyecto de construcción y licitación y construcción de la obra.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0699 -0609945-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que va a invertir el Gobierno de La Rioja en el año 2007 para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La que se estime necesaria para cumplir el calendario establecido.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0700 -0609946-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos temporales que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los plazos temporales son los marcados para la pregunta de cuándo se prevé que entre en funcionamiento.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0701 -0609947-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilómetros contempla el proyecto que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los kilómetros se definirán en el Estudio Informativo en el que se definen las alternativas. No obstante actualmente hay 14 kilómetros entre Arnedo y Calahorra.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0703 -0609949-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comiencen las obras de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las obras comenzarán en función de los trámites administrativos previos, que ya se han señalado en las previsiones de su puesta en funcionamiento.

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0704 -0609961-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de indicios de malos tratos en el Centro de Día de La Estrella de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejera tiene la información derivada de la aplicación de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0705 -0609962-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento tuvo conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de los indicios de malos tratos efectuados en el Centro de Día de La Estrella de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El día 8 de septiembre.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0706 -0609963-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales alguna reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella, para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los familiares de los usuarios no han solicitado ninguna reunión con la Consejera.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0707 -0609964-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales una reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella, para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los familiares de los usuarios no han solicitado ninguna reunión con la Consejera.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0708 -0609965-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales a los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella ante el cierre de dicho centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los familiares de los usuarios no han solicitado ninguna reunión con la Consejera.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0709 -0609966-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales ante el cierre del Centro de Día de La Estrella.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejera ha adoptado las medidas que se derivan del cumplimiento de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0710 -0609968-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0711 -0609969-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de

Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0712 -0609970-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existen Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 6L/PE-0713 -0609971-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0714 -0609972-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a de**

**qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0715 -0609973-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0716 -0609974-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0717 -0609975-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0718 -0609976-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0719 -0609977-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0720 -0609978-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0721 -0609979-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0722 -0609980-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0723 -0609981-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**Expte.:** 6L/PE-0724 -0609982-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ne la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0725 -0609983-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existen Centros Ocupacionales concertados para discapacitados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0726 -0609984-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0727 -0609985-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0728 -0609986-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación al funcionamiento, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario

Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0729 -0609987-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación a la atención prestada a las personas usuarias, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0730 -0609988-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación a la atención prestada a las personas usuarias, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0731 -0609989-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

**5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existen Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario

Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0732 -0609990-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación a la atención prestada a las personas usuarias, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0733 -0609991-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con relación a la atención prestada a las personas usuarias, todos los centros de Servicios Sociales disponen de sistemas derivados de la normativa vigente.

Logroño, 9 de octubre de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0748 -0610117-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas al servicio del Gobierno de La Rioja realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El número de personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas es de 53.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0749 -0610118-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el horario de entrada y salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El horario de entrada y salida del trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja, que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, es de lunes a viernes de 7:30 a 15:00.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0750 -0610119-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es suficiente el horario de trabajo de las personas al servicio del Gobierno de La Rioja que realizan tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El personal es suficiente para los trabajos que desarrollan, ya que en cualquier caso de emergencia se puede trabajar fuera de su jornada ordinaria, de acuerdo con el Convenio del Personal Laboral y Funcionario vigente.

También se dispone de contratos de conservación ordinaria con empresas privadas para complementar actuaciones que se consideren de emergencia en cualquier día de la semana, y en cualquier carretera de la Comunidad.

En cuanto a la seguridad invernal existen retenes de nieves constituidos desde el 12 de octubre hasta el 8 de abril, en los que de una manera permanente se cubren las emergencias que puedan producirse.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0751 -0610120-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual plantilla de personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas es la suficiente y su horario el adecuado, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua en las carreteras autonómicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0752 -0610121-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a efectuar el Gobierno de La Rioja aumento de plantilla y de horarios del personal que realiza tareas de mantenimiento de Obras Públicas, para que se aborden con garantías de seguridad los problemas que se derivan de situaciones coyunturales como avenidas de agua, desprendimientos, etc., en las carreteras autonómicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de octubre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe justificación para el aumento de plantilla y de los horarios del personal que realiza tareas de conservación de carreteras, ya que se considera que con el sistema organizativo actual el servicio está suficientemente cubierto.

Logroño, 23 de octubre de 2006. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0893 -0610272-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director del sistema de riego de los canales del**

**río Najerilla.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan Director del sistema de riego de los canales del río Najerilla.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0244 -0610083-

**Autores:** Emilio Lázaro Nebra, María Mercedes Gómez Ezquerro y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**14.1. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el documento consensuado entre los Consejeros de Agricultura de los Gobiernos de La Rioja, de Navarra y del País Vasco sobre las propuestas para la reforma de la OCM del vino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el documento consensuado entre los Consejeros de Agricultura de los Gobiernos de La Rioja, de Navarra y del País Vasco

sobre las propuestas para la reforma de la OCM del vino.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra, D. Félix Caperos Elosúa y D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PRDG-0459 -0609864-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la cifra de 600.000 euros correspondientes a la realización de una campaña de promoción específica del Camino de la Lengua Castellana.**

**ACUERDO:**

Visto escrito núm. 10.343, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el que da cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno sobre la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PRDG-0460 -0609865-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT).**

**ACUERDO:**

Visto escrito núm. 10.343, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el que da cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno sobre la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PRDG-0461 -0609866-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.3. Propuesta de resolución relativa a que el**

**Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la partida presupuestaria correspondiente del Instituto de Promoción Exterior (Turespaña) destinada a la promoción exterior de destinos turísticos de interior.**

**ACUERDO:**

Visto escrito núm. 10.343, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el que da cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno sobre la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.